I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000558

DECRETO EXENTO N°202/ /2018

Cerrillos, 30 MAY 2018

V I S T O S:

La Quincuagésima Cuarta Sesión Ordinaria, realizada con fecha 24 de mayo de 2018, del Concejo Municipal; el Certificado N°055/2018 de la Secretaria Municipal; el e-mail de invitación a reunión de coordinación; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/537/2018, se autorizó la participación del señor concejal don **Juan de Dios Jiménez Retamal**, para asista al "**VI SEMINARIO INTERNACIONAL RELAGRES, GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS: HACIA UN MANEJO SUSTENTABLE Y SOSTENIBLE**", que se realizará en la ciudad de La Paz, Bolivia, los días 18, 19 y 20 de junio del año 2018.

El acuerdo adoptado por el H. Concejo Municipal en su Quincuagésima Cuarta Sesión Ordinaria, de fecha 24 de mayo de 2018.

D E C R E T O:

1. Autorízase la participación del señor concejal **don Juan de Dios Jiménez Retamal**, para que el día 7 de junio de 2018, a partir de las 16:00 horas, participe en la reunión de coordinación de la delegación que asistirá al **SEMINARIO INTERNACIONAL RELAGRES EN LA PAZ, BOLIVIA,** que se realizará en la comuna de la Cisterna.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

ARTURO AGUIRRE CERDA
Alcalde

AAG/CUCH/aaa.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Sr. Concejal J. Jiménez R.
Página Web

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000558

CERTIFICADO N°055/2018

Cerrillos, 25 de mayo de 2018

000558

La Secretaria Municipal que suscribe, certifica que en la Quincuagésima Cuarta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 24 de mayo de 2018, **se aprobó por unanimidad, mandatar al señor concejal don Juan de Dios Jiménez Retamal, para que el día 8 de junio del año en curso, a partir de las 16:00 horas, participe en la reunión de coordinación de la delegación que asistirá a partir del 15 y hasta el 21 de junio, al Seminario Internacional de Relagres en La Paz, Bolivia, que se realizará en la comuna de La Cisterna.**

El presente certificado se extiende en virtud del artículo 48 Título VI del Reglamento de Funcionamiento del Concejo Municipal, sancionado por Decreto Exento N°202/2275/2014, para elaborar el decreto alcaldicio respectivo.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

CUCH